

Visto el acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería Informática, en sesión de fecha 21 de junio y de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de los Estatutos de la Universidad de Burgos y en el artículo 51.1 del vigente Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos.

RESUELVO convocar elecciones a Director del Departamento de Ingeniería Informática de la Universidad de Burgos.

Burgos, 22 de Junio de 2021

EL RECTOR

Fdo. Manuel Pérez Mateos

SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA